

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/036:
“CONTRATACIÓN DE PATROCINIO PUBLICITARIO DE ANDALUCÍA EMPRENDE EN SOUTH SUMMIT
MADRID 2025”.**

Con fecha 2 de junio de 2025 a las 13:45 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento negociado sin publicidad, conforme al artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba indicado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Responsable del Área de Secretaría General, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández.

Francisco Luis Merchán Álvarez, Vocal Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías,

Mª del Carmen Durán García, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

Sonia Béjar Molina, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.

Participa como representante de la Asistencia Técnica:

Julio César Sánchez Bertos, Técnico de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se procede a la apertura del sobre que contiene la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad **SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICES S.L.**

A continuación, la Mesa, tras el estudio de la citada documentación, considera que ésta ha sido subsanada de manera correcta.

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a lo establecido en el artículo 169.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propone al órgano de contratación, la adjudicación del contrato del citado expediente, a favor de la entidad **SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICES, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.